



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Página 1 de 1
Código: F-OP-027
Versión: 0
Fecha: 23/Abr/2014

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión de la Actividad Artística
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la identidad, buen vivir, de dignidad, eficacia y productividad.
OBJETIVO SUBPROCESO: Valorar las prácticas del campo artístico como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía democrática mediante la generación y fortalecimiento de procesos eficaces, eficientes y efectivos que constituyen sector y dinamizan el entramado de actividades y relaciones que circundan them el campo artístico.
ÁREA: DIRECCIÓN DE ARTES

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Pese Personal	INDICADORES	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Seguimiento			Segundo Semestre		
										AVANCE % (Ejemplar FIDUCIARIA del mes)	ANÁLISIS DE DATOS (Desarrollo del mes)	EVALUACION	ZONA DE RIESGO	AVANCE % (Ejemplar FIDUCIARIA del mes)	ANÁLISIS DE DATOS (Desarrollo del mes)
No lograr la cobertura esperada en la formación de formadores	Oportunidad en el seguimiento de la articulación del programa con las instancias departamentales formadoras	13%	Realizar seguimiento a las condiciones que deben acreditar los aspirantes a ser formados en establecimientos en las convocatorias realizadas por las organizaciones	30%	Número de aspirantes a los procesos de formación que cumplen con los requisitos mínimos	100	ANUAL	Directora de Artes y Coordinadora del Grupo de Danza	Dado que los convenios se suscribieron entre el Ministerio de Cultura y las organizaciones formadoras, en caso de no obtener respuesta del municipio se realiza un primer en otro municipio que demuestre interés.	80%	Se han registrado en los formatos requeridos por el Ministerio.	Zona de Riesgo Baja	13%		
			Acompañar el proceso de difusión de la convocatoria, utilizando las herramientas de comunicación disponibles para garantizar que se presente el número mínimo de asistentes esperados.	20%	Número de herramientas de difusión utilizadas para garantizar la convocatoria efectiva	5	ANUAL		Cuando se presenta incumplimiento por parte de los alcaldes municipales, de los acuerdos concertados en las actas de educación de infraestructura para la danza, se procede a convocar al municipio sobre la posibilidad de inhabilitarlo en otros convocatorias emanadas por el Ministerio de Cultura, tales como Concertados, Estímulo o los que directamente se realicen desde el Área de Danza, con el apoyo de que efectúan un convenio a la situación. Si continúa el incumplimiento se envía carta formal y si no hay una respuesta positiva se procede a inhabilitarlo.	100%	Las herramientas utilizadas para garantizar la difusión de las convocatorias fueron: carta formal, correo electrónico, llamadas, planes de comunicación (volantes) y reuniones de socialización.				
			Firma y seguimiento de compromisos concertados en Actas y Acuerdos con Alcaldes y responsables de cultura municipales y departamentales.	30%	Número de actas de acuerdos y compromisos firmadas	10	ANUAL		Se han realizado de base del comité y entre de las sales requeridas que se envía formalmente por correo electrónico a los municipios y repasan en el archivo del área de danza.	9%					
			Aldarar comunicación previa con las instituciones culturales y gobiernos locales para la gestión de recursos adicionales que apoyen a la consolidación del proceso, garantizando el cumplimiento de requerimientos y necesidades logísticas de los procesos, tales como alojamiento, transporte locales y alimentación, para los beneficiarios.	20%	Número de comunicaciones enviadas	40	ANUAL		Se han enviado cartas previas a los procesos y se han realizado llamadas telefónicas hechas seguimiento para garantizar la necesidad logísticas de los procesos.	100%					
Incumplimiento de los actos del Programa Colombia Creativa	Demora en la finalización de los trámites jurídicos y administrativos. Falta de seguimiento a los actores involucrados. Inadecuada distribución de responsabilidades en el proceso de administración, asignación de créditos y seguimiento. Desactualización del reglamento del fondo de becas y del programa en general. Falta de seguimiento a los actores involucrados.	48%	Realizar reuniones periódicas con los actores involucrados respecto a la conformidad de los compromisos y los avances, permitiendo la agilización de los trámites a los beneficiarios.	10%	Porcentaje de recursos girados sobre recursos programados.	75%	Bimensual	Directora de Artes - Coordinador de Formación Artística	Intervención del Programa por parte de los Directores del Ministerio de Cultura.	80%	Se han realizado las reuniones periódicas, acordadas para que el grupo gestione de los recursos. Se ha avanzado satisfactoriamente en el proceso de girar.	Zona de Riesgo Intermedia	48%		
			Reformular el reglamento del Programa, que incluya una nueva distribución de responsabilidades y mecanismos de control.	50%	Documento aprobado con nuevo reglamento.	1	ANUAL		Se cuenta con el documento que contiene el nuevo reglamento del programa, el cual se concertó con los coordinadores de las áreas artísticas y los directores de la supervisión. Se espera que esté firmado para la suscripción del nuevo convenio.	30%					
			Actualización de los mecanismos de articulación con los actores y de entrega de recursos a los beneficiarios.	30%	Convenio suscrito con ICETEX con base en el nuevo reglamento.	1	ANUAL		El nuevo convenio con el ICETEX con base en el nuevo reglamento, se firmó en el mes de julio.	100%					
			Reuniones internas de seguimiento al desarrollo del proyecto, con evidencia de los avances.	10%	Número de Actas de reunión del equipo	8	ANUAL		Se han realizado las reuniones de seguimiento del equipo de trabajo y se han dejado actas con las evidencias de las mismas.	100%					
Falta de concertación en los procesos de planeación y evaluación del Plan Nacional de Música y apoyo a la participación para la Convención	Falta de comunicación y seguimiento del Área de planeación y evaluación del Plan Nacional de Música para la Convención	48%	Promover la participación de los Consejeros en la formulación de un nuevo Plan de las Artes que permita Consolidar un informe diagnóstico con las evidencias generadas por los Consejeros.	30%	Informe diagnóstico consolidado.	1	Mayo 30	Dirección de Artes - Coordinador Grupo de Música	Remover a algunos miembros principales del Consejo Nacional de Música que no participan activamente, fundamentados en el Decreto 1000/2004	30%	En la sesión del Consejo de marzo de 2014, se socializó el proyecto para la construcción del Plan Nacional de Artes. Se realizó a cada uno de los Consejeros Nacionales de Música un cuestionario elaborado por la asesora de la Dirección de Artes para la formulación del Plan Nacional de las Artes, obteniendo respuestas de los miembros. La asesora se encargó y consolidó el conjunto de respuestas de los Consejeros de las artes artísticas, para su incorporación al documento general.	Zona de Riesgo Intermedia	48%		
			Elaborar documento de lineamientos y prioridades para el Plan de las Artes.	40%	Documento de lineamientos y prioridades elaborado	1	Jul-11		Se realizó una sesión del Consejo Nacional de Música los días 5 y 7 de marzo en la ciudad de Bogotá, en la que se revisó el proyecto de Informe de Diagnóstico del Impacto del Plan Nacional de Música para la Convención. Durante el mes de abril de 2014, cuatro de los Consejeros Nacionales de Música redactaron y presentaron la encuesta presentada.	0%					
			Organizar actividades que permitan la participación de los Consejeros en la evaluación del Plan Nacional de Música para la Convención	20%	* No. De Sesiones del Consejo Nacional de Música realizadas.	2	* Marzo y Noviembre 2014		Se realizó una sesión del Consejo Nacional de Música los días 5 y 7 de marzo en la ciudad de Bogotá, en la que se revisó el proyecto de Informe de Diagnóstico del Impacto del Plan Nacional de Música para la Convención. Durante el mes de abril de 2014, cuatro de los Consejeros Nacionales de Música redactaron y presentaron la encuesta presentada.	100%					
			Realizar foro virtual de evaluación.	10%	* Foro virtual realizado.	1	Septiembre			0%					
Obras de Proceso de Formación en Artes	Falta de conocimiento de las necesidades del mercado Objetivo	36%	Efectuar análisis de diagnóstico que realice PROCOTMIA - Corporación Promotora de las Comendadas Municipales de Colombia, que permita evaluar procesos formativos pertinentes al sector teatral	40%	Documento de análisis	1	Diciembre de 2014	Asesor Artes Escénicas	Recopilar información histórica	20%	El equipo de Teatro y Circo, realizó una lectura del documento de Proceso y sus resultados también fueron tema de la segunda sesión del Consejo Nacional de Teatro y Circo	Zona de Riesgo Alta	36%		
			Realizar foro virtual de evaluación.	10%	* Foro virtual realizado.	1	Septiembre			0%					
Incumplimiento con los procesos de Circulación en Artes Escénicas (Iniciativa Artística por Colombia en Región)	Falta de seguimiento al cronograma de Giradores	24%	Realizar seguimiento periódico al 30% de los giradores de itinerarios	100%	No de actas de reuniones de seguimiento	6	Diciembre de 2014	Asesor Artes Escénicas	Reprogramación de cronograma, incluir nuevamente la posibilidad de emplear hasta la siguiente agencia a plazo para las organizaciones participantes.	100%	Se tiene el cumplimiento a 3 proyectos giradores de itinerarios CCO-1, esperando continuar con el itinerario CCO-2	Zona de Riesgo Moderada	24%		